Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-054
ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA: 21/Abr/2025

FECHA PRESENTE ACTA	29/04/2026		
SUMINISTRO__ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA __X_ COMPRAVENTA ___ COMODATO____ PRESTACION DE SERVICIOS ___		No. CO1.PCCNTR. 8656646/4008	DE FECHA: 1/12/2025
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA I.E. SANTA BARBARA SEDE SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	OBRAS INSIGNIA SAS		NIT: 901740550-2
	R/L NICOLAS ALEJANDRO AFRICANO BENITEZ		C.C: 1.019.112.140
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA		C.C: 33.365.608
VALOR DEL CONTRATO :	$ 72.199.396,00		
ADICIONAL N° 1	VALOR $ 35.932.007,74		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 108.131.403,74		
PLAZO INICIAL	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRORROGA N° 1	Tiempo: 45 DÍAS	De Fecha: 21 DE ENERO DE 2026	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	2 MESES Y 8 DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	9/12/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	De Fecha: 26/12/2025		
ACTA DE REINICIACIÓN N°1	De Fecha: 15/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	6/03/2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	9/12/2025 AL 25/12/2025 Y DEL 15/01/2026 AL 6/03/2026		
RBPP N°	202500000038123		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No11507 AÑO:2025, RPC No: 3249 AÑO 2026.

Los suscritos, JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.181.256 de Tunja, Delegado para la contratación mediante Decreto N°093 de fecha 01 de Febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, Nicolas Alejandro Africano Benitez, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.112.140 quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y la ingeniera Lourdes Marcela Blanco Pedroza SUPERVISORA , hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato 4008 de 2025 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 92434776 - 5179594 - 50210700 - 63273434 del mes (es) diciembre,enero, febrero y marzo de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día veinticuatro (24) del mes de marzo de 2026, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	465-47-994000015106	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**1/12/2025**	**6/09/2026**
	465-47-994000015106	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**1/12/2025**	**6/03/2029**
	465-47-994000015106	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIRDELA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
	465-74-994000004512	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**1/12/2025**	**6/03/2026**

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 108.131.403,74	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 108.131.227,93
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		$ 175,81
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	108.131.403,74	108.131.403,74

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco _____ Departamento de Boyacá

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 60100004135	BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato No.CO1.PCCNTR.8656646/4008 de 2025. SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8656646/4008
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Firma: _____
Nombre: R/L NICOLAS ALEJANDRO AFRICANO BENITEZ
OBRAS INSIGNIA SAS
CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON - 0334 - 2026

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Vo.Bo. LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Gobernación de Boyacá Contratación
REVISADO
JOAN ESTEBAN DAZA CANO
Fecha: 29/04/2026